

Quito, 12 de diciembre del 2020

Señor doctor
Rene Bedón
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo del
Distrito Metropolitano de Quito
Presente.-

De nuestras consideraciones.-

Reciba un cordial saludo de la Coordinadora de Organizaciones Sociales, Barriales y Ligas Deportivas.

A nuestro conocimiento llego la noticia que el 4 de diciembre del 2020, en sesión de Concejo Metropolitana se conoció en primer debate la ordenanza de Delimitación de Barrios, por lo que manifestamos lo siguiente:

1. De la revisión realizada al proyecto y al anexo parte medular de este proyecto de ordenanza, se verifica que algunos barrios desaparecen, otros cambian de nombre, cambian de límites, hay barrios que pertenecían a una parroquia y con este proyecto de ordenanza pasan a ser parte de otra parroquia, esto ha provocado gran preocupación en los dirigentes y moradores de estos barrios quien tienen ya su identidad, su historia, considerando que son barrios que tienen muchos años de existencia y tienen cada uno su representación legal.

En este proyecto de ordenanza al delimitar los barrios no se ha tomado en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, no se aplica el principio de equidad interbarrial, como manda la letra z) del artículo 57 del COOTAD cuando señala que los concejos municipales se les asigna la competencia de: “(...) Regular mediante ordenanza la delimitación de los barrios y parroquias urbanas tomando en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, necesidades urbanísticas y administrativas y la aplicación del principio de equidad interbarrial (...)”;

2. Dentro de este proyecto de ordenanza no se ha cumplido con el derecho de participación ciudadana, derecho garantizado por la Constitución del Ecuador, es por este motivo que un gran porcentaje de dirigentes y ciudadanía no conoce este proyecto de ordenanza y mucho menos el anexo de mapas.

Rechazamos este proyecto de ordenanza que está provocando malestar en la ciudadanía pues, algunos barrios perderían su historia, su identidad, su sentido de pertenencia y autonomía; no se respetó el derecho de participación ciudadanía garantizado en la Constitución de la República del Ecuador, nunca hubo un verdadero proceso de participación ciudadana.

Lo adecuado hubiese sido convocar a mesas de trabajo en los que se exponga a más del texto de ordenanza los mapas parte integrante de este proyecto de ordenanza con los informes técnicos y jurídicos.

Por la favorable atención a la presenta anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente

Firma Blanca L. Alvarado
N y A: Blanca L. Alvarado
C.C. 1000583516
Barrio: Argelia Hipermedica

Firma [Signature]
N y A: [Signature]
C.C. 171024587-7 LUIS GUERRA
Barrio: SN. ALFONSO DE LA ARGELIA

Firma [Signature]
N y A: EDWIN SALAZAR
C.C. 1711677904
Barrio: HIERBA BUENA N:2

Firma [Signature]
N y A: [Signature]
C.C. 170463689-1
Barrio: Hierba Buena N:1

Firma [Signature]
N y A: [Signature]
C.C. 171037276-2
Barrio: Argelia Alta

Firma [Signature]
N y A: Blanca Pezantes
C.C. 170793277-6
Barrio: La Inmaculada

Firma [Signature]
N y A: Maria Toro
C.C. 0701162752
Barrio: Mariana de Jesús

Firma [Signature]
N y A: Blanca Gallardo
C.C. 1705341525
Barrio: Palmar de Solanda

Firma [Signature]
N y A: MARCELO CHILUISA
C.C. 1705058392
Barrio: COMITÉ RUMIÑABI

Firma [Signature]
N y A: FABRIZIO CAMARRO
C.C. 170635912-0
Barrio: aida LEÓN

Firma [Signature]
N y A: Verónica Pinto
C.C. 171083031-4
Barrio: Oriente Ruiteno

Firma [Signature]
N y A: Myrian Ona
C.C. 0503279617
Barrio: Santa María del Sur

Firma Mercedes Quinaloa
N y A: Mercedes Quinaloa
C.C. 170917101-0
Barrio: Ciudad Futura el Conde

Firma [Signature]
N y A: Alexis Alvarez
C.C. 0501862718
Barrio: Ciudad Futura el Conde

Firma [Signature]
N y A: Isolina Margarita Patiz
C.C. 0302562371
Barrio: Ciudad Futura

Firma [Signature]
N y A: Julian Pila
C.C. 171157864-9
Barrio: El Mirador de Guajato

Firma [Signature]
N y A: Maria Rosa Tipun Gualatuno
C.C. 1715756043
Barrio: Union Familiar

Firma X [Signature]
N y A: Kevin Cuano Tosi
C.C. 178718876-3
Barrio: Union Familiar

Firma [Signature]
N y A: Rocio Jami
C.C. 050214322-5
Barrio: Orquideas del Sur

Firma [Signature]
N y A: Martene Chelubo
C.C. 1710469113
Barrio: Parroquia Ferroviaria

Firma [Signature]
N y A: Angel Hernandez
C.C. 0602046807
Barrio: Balcon del Valle

Firma X [Signature]
N y A: Pablo Montero
C.C. 171024660
Barrio: Balcon del Valle

Firma [Signature]
N y A: Stalin Chavez
C.C. 060291835-1
Barrio: S de Abril

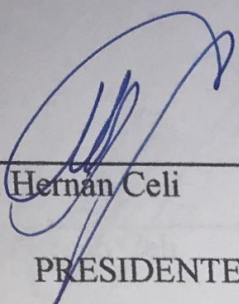
Firma [Signature]
N y A: MARIBOL ARAUZ
C.C. 171146688-6
Barrio: Orquideas del Sur

Firma [Signature]
N y A: [Signature]
C.C. 170257431-4
Barrio: [Signature]

Firma [Signature]
N y A: SILVIA SUAREZ
C.C. 1707971212
Barrio: Ciudad de Quito

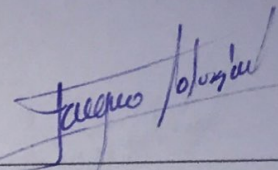
Firma [Signature]
N y A: Luis Lema
C.C. 0201308038
Barrio: Cristo Rey

Firma X [Signature]
N y A: Gustavo Gonzalez
C.C. 1720062346
Barrio: Argelia



Abg. Hernán Celi
C.C.

PRESIDENTE COSBAD



Sra. Amparo Solorzano
C.C

SECRETARIA COSBAD

C.C.P Dr. Jorgue Yunda, Alcalde del DMQ
C.C.P Lic. Blanca Paucar, Concejal del DMQ